



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
NÚMERO 2023/AR40U/00000338 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2023/AR40U/00000338 -E (MIXTO DE SUMINISTROS), promovido por la SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el "Acuerdo Marco para el suministro de sistemas de ayuda visual a la toma de aeronaves (HVLA) para los Buques de Acción Marítima (BAM 1-4) de la Armada.", con un presupuesto máximo de licitación de un millón cuatrocientos mil Euros 1.400.000,00€ con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 38 ABIERTO - PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 28/11/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

| AÑO | APLIC. PRESUP. | TOTAL DIVISA | DIVIS A | IMPORTE TOTAL |
|-----------|-----------------|-------------------|------------|------------------|
| 2024 | 14 03 122M1 668 | 350.000,00 | EUR | 350.000,00 |
| 2024 | 14 17 122N1 660 | 350.000,00 | EUR | 350.000,00 |
| 2025 | 14 03 122M1 668 | 350.000,00 | EUR | 350.000,00 |
| 2025 | 14 17 122N1 660 | 350.000,00 | EUR | 350.000,00 |
| EJERCICIO | | TIPO IMPUESTO / % | | IMPORTE |
| 2024 | | EXENTO/0,00 | | 0,00 |
| 2025 | | EXENTO/0,00 | | 0,00 |

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 05/12/2023.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada de la Jefatura de Apoyo Logístico. MADRID, en fecha 02-FEB-24

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 1.400.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/AR40U/00000338 -E.

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA,
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

-Jaime Montero Fernández de Bobadilla-

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
Apellidos y Nombre: JAIME MONTERO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA
Cargo: EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA, DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA
Fecha: 17/04/2024 09:56

CSV: 203001iundzkTMMpflLjpmFYR0ehbcWWPY= - http://sede.defensa.gob.es